E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - VALDIVIA Nit: 891.982.129-7			
COMPROBANTE DE EGRESO:	**OP** 12166	**Fecha:**	**Feb.05/2026**

2026 02 05 ******2,820,000**

**AREIZA BAENA MELINA

****** DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L.**********

Proveedor: AREIZA BAENA MELINA — Nit/CC: 1.045.079.442

Vr Pagado: 2,820,000

No Fact.: 5

Fecha Fact.: Ene.30/2026

Fact.Ref:

Cta. Banco: 07 -50300004436 — Cheque:

Vr Cheque: 2,820,000

Vr Letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L.

Observaciones: PAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN SALUD TIPO EBS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 15 AL 30 DE ENERO DE 2026

VALORES

Vr. Bruto:	3,000,000	Vr. Iva:	0
Vr. Retención:	0	Vr.Estampillas:	180,000
Vr. Rete-Iva:	0	Vr. Descuento:	0
N-Crédito:	0	Vr.NETO:	2,820,000

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Nit	Centro De Costos	Valor
1 1 10 06 06			2,820,000.00 CR
2 4 90 55 02	1,045,079,442		2,820,000.00 DB

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Unid Eje	Rubro	Valor
2026	2.3.2.02.02.009.01	Proyectos Equipos Basicos en Salud	3,000,000.00
		Total:	**3,000,000.00**

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
Gerente

LIGIA AMPARO ARANGO SILVA
Subdirectora Administrativa

AREIZA BAENA MELINA
Firma y Sello Beneficiario

Elaboro:LIGIA Imprime: LIGIA
Fecha Sistema:05/02/2026
Hora:11:42:18

CUENTA DE COBRO N° 01 DE 2026

Valdivia- Antioquia, 30 de enero de 2026

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALDIVIA - ANTIOQUIA
NIT 891982129-7

DEBE A:
Melina Areiza Baena
C.C. 1.045.079.442 de Valdivia, Antioquia

LA SUMA DE:
TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:
Pago N° 01 correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de enero de 2026 al 30 de enero de 2026 de conformidad con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 39 – 2026 DE 2026** cuyo objeto es:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN SALUD – TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, EN ARAS DE CONTINUAR CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NRO 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"

Por favor consignar a la Cuenta de Ahorros N° 50356930506 de Bancolombia.

Adjunto informe y soportes correspondientes.

Aplicar tabla de retención de asalariados según Art. 383 y 387 del estatuto tributario

Atentamente,

Melina Areiza Baena

Melina Areiza Baena
psicóloga T. P 304080
Equipo Básico de Atención en Salud
Valdivia - Antioquia

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - VALDI

VALDIVIA

NIT: 891.982.129 - 7

OBLIGACION PRESUPUESTAL No. EOB 7750

FACTURA PROVEEDOR No. FP 5 Fecha: **Ene.30/2026**

Señor(es): **AREIZA BAENA MELINA**

Nit: **1.045.079.442-** Valor: **2,820,000.00**

Dirección: **PALMARITO, 05854**

Concepto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN SALUD TIPO EBS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 15 AL 30 DE ENERO DE 2026**

VALORES DOCUMENTO			
Vr. Exento:	3,000,000.00	**Vr. Gravado:**	
Vr. IVA:		**Vr. Retención:**	
Vr. ReteIVA:		**Vr. Timbre:**	
Vr. Estampilla:	180,000.00	**Vr. Dscto. Gravado:**	
Vr. Dscto. Exento:		**Vr. Neto:**	2,820,000.00
Son: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L.#**			

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
232020200901	Proyectos Equipos Basicos en Salud	3,000,000.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24905502	Servicios Asistenciales		2,820,000.00
73130214	Convenio c.d.i. cooperacion y asociac	3,000,000.00	
24072203	Estampillas Adulto Mayor 4%		120,000.00
24072202	Estampillas Pro Cultura 2%		60,000.00

Elaborado Por **Autorizado** **Revisado**

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 05 de febrero de 2026 - 9:07 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
ESE HOSPITAL VALDIV
NIT: 891982129
FECHA: 05/02/2026

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50356930506
Identificación Beneficiario	1045079442
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	MELINA AREIZA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,820,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2026/02/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA

Regresar

INFORME DE ACTIVIDADES N° 01	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN SALUD – TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, EN ARAS DE CONTINUAR CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NRO 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
N° DEL CONTRATO:	39 - 2026
NOMBRE CONTRATISTA:	MELINA AREIZA BAENA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.045.079.442
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	CATORCE (14) DE ABRIL DE 2026
PERÍODO DEL INFORME:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026 AL TREINTA (30) DE ENERO DE 2026

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD DESCRITA EN EL CONTRATO		**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**
1.	Gestionar la prestación de los servicios de salud (Promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	Durante el periodo del 15 al 30 del mes de enero, el **EBS # 3** En el marco de la gestión de la prestación de los servicios de salud, se desarrollaron diversas acciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y canalización a los diferentes niveles de atención, de acuerdo con las necesidades identificadas en los microterritorios San Fermín, La Habana y El Pital. **22 de enero – Microterritorio San Fermín:** visita En la escuelita de la vereda con intervención conjunta de enfermería, medicina, higiene oral y psicología, en la cual se efectuó, seguimientos y atenciones conforme al plan de cuidado, de acuerdo con la necesidad identificada durante la visita. **23 de enero – Microterritorio El Pital:** Se llevaron a cabo atenciones a pacientes crónicos por enfermería, medicina, fisioterapia

		y psicología, casa a casa; brindando educación grupal e individual, atenciones enfocadas en la promoción de manejo de emociones, cuidados, signos de alarma y comunicación asertiva. En acompañamiento psicosocial a los usuarios y sus familias. . **27 de enero – Microterritorio La Habana:** Se realizó la jornada del Equipo Básico de Salud y se brindó información sobre el portafolio de servicios en salud. Asimismo, se estableció comunicación con el personal encargado de las áreas comunes, generando los espacios necesarios para la prestación de los servicios del Equipo Básico de Salud, se realizó jornada de salud complementaria. También se intervino de forma individual a los usuarios que así lo requirieron y se brindó una serie de charlas educativas en conjunto con medicina general, psicología, salud oral y enfermería. La activa participación de los residentes fue fundamental para conocer sus necesidades y preocupaciones, y la jornada fue planificada de manera inclusiva y accesible, garantizando que todos los habitantes pudieran aprovechar los servicios y recursos disponibles. Esta planificación estratégica garantizó que las intervenciones no solo fueran pertinentes, sino también efectivas, contribuyendo significativamente a mejorar la calidad de vida de los participantes y fortaleciendo los lazos comunitarios en la región.
2.	Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto en salud pública.	**EBS # 3** En cumplimiento del componente de inducción de la demanda de servicios enmarcado en las prioridades de salud pública, se realizó una actividad en San Fermín, iniciando a las 09:20 AM. El mismo día se brinda apoyo Psicosocial con una **charla educativa** orientada a la comunicación asertiva y al consumo de sustancias psicoactivas, Se brindan asesorías psicológicas individuales. Posteriormente se realizaron actividades de orientación a usuarios nuevos en el territorio. Se realizó unas actividades en La Habana, iniciando a las 09:00 AM. El mismo día se brinda apoyo Psicosocial con asesorías psicológicas individuales.

3.	Gestionar el traslado a instituciones a instituciones de salud de personas que requieran remisión urgente a partir de lo identificado en la atención de salud.	Se identificaron necesidades en salud mental en usuarios de las veredas visitadas. En **EBS # 3** se gestionó el seguimiento a 1 usuarios **remitido a psiquiatría**, garantizando la continuidad en el tratamiento y el acceso efectivo al servicio, se realiza gestión en las demás veredas captando cada necesidad individual y de dinámica familiar.
4.	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.	Se realizaron procesos de educación en salud a nivel individual y grupal. Durante las visitas domiciliarias se orientó a las familias sobre **prácticas de autocuidado, prevención de enfermedades y signos de alarma en salud mental, duelo y entornos protectores, manejo de emociones, violencia intrafamiliar.** **EBS # 3** En las brigadas, se dictó unas **charlas educativas comunitarias**, generando espacios de aprendizaje y reflexión en torno al cuidado de la salud. Actualización de Instrumento de Recolección de Información. Orientado a FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) en entornos familiares, comunitarios e individuales.
5.	Realizar búsqueda activa de usuarios inasistentes a los programas de promoción y mantenimiento de la salud que cuenta la ESE, garantizando la atención por el Equipo Básico de Salud.	**EBS # 3** En las veredas recorridas casa a casa, se adelantó la **identificación de usuarios inasistentes** a los programas de promoción y prevención. A estas personas se les orientó en la importancia de reanudar los controles, generando la respectiva inducción a la demanda y realizando seguimientos para el plan de cuidado.
6.	Apoyar a las brigadas y jornadas de salud estipuladas por las zonas de caracterización por equipo básico de atención en salud.	Los días asignados del mes de enero se apoyó las **brigadas de salud en los territorios asignados y micro-territorios**. Se participó además en la planeación, logística, difusión y acompañamiento del Equipo Básico de Salud en el desarrollo de las jornadas.
7.	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	En las veredas de los **EBS # 3,** se llevaron a cabo intervenciones enfocadas en promover la participación de los servicios en control y prevención con tamizaje de hipertensión, tamizaje de mama, control y salud emocional y la planificación, ajustando cada estrategia a las particularidades de cada comunidad. Estas acciones facilitaron el acceso a información y recursos esenciales para fortalecer la salud física, emocional y reproductiva de la población. Además de atender necesidades inmediatas,

		se buscó generar un cambio de hábitos hacia prácticas más saludables, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de manera sostenible en estas comunidades. ✓ 15 de enero se consolidó reunión **"REUNIÓN GENERAL CON ASOCOMUNAL, GERENCIA DE LA ESE y EBS"** ✓ 17 de enero **Reunión de continuidad y planeación de los territorios correspondientes en Valdivia**. ✓ 19 de enero se brinda inducción y manejo de **Historias Clínicas y seguimientos desde la plataforma CENCO**. En el marco del desarrollo estructurado de los EBS SE LOGRA CAPTAR DIFERENTES NECESIDADES, lo que permitió identificar factores de riesgo y diseñar estrategias de cuidado primario.
8.	Diligenciar las historias clínicas en formato físico y/o en el sistema que se menaje en la entidad con el usuario establecido por la institución.	En el mes de enero, se llevó a cabo el proceso de atención psicológica, se carga de historias clínica en el aplicativo Xenco, una herramienta digital empleada en el Hospital de valdivia para la sistematización y gestión de las historias clínicas de los pacientes.
9.	Brindar consulta de Psicología para atención de Salud mental	Se llevaron a cabo consultas psicológicas en diferentes contextos: • **Atenciones individuales** • **Atenciones grupales** • **Brigadas** • **Asesorías casa a casa** **Telepsicología** Estas consultas se enfocaron en la identificación de problemáticas emocionales, orientación y seguimiento en salud mental.
10.	Aplicación de tamizajes de salud mental, familiar y comunitario e instrumentos para SPA (Incluyendo alcohol) y demás instrumentos necesarios.	Durante las visitas domiciliarias se aplicaron, instrumentos según la necesidad para evaluación psicosocial, lo que permitió identificar dinámicas familiares, factores protectores y de riesgo en los hogares visitados. Se realizó la priorización de la población según ciclo de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), considerando los riesgos identificados durante las visitas domiciliarias y jornadas extramurales.
11.	Brindar atención Psicosocial a familias víctimas del conflicto armado.	En los recorridos casa a casa y en las veredas se atendieron **familias en condiciones de**

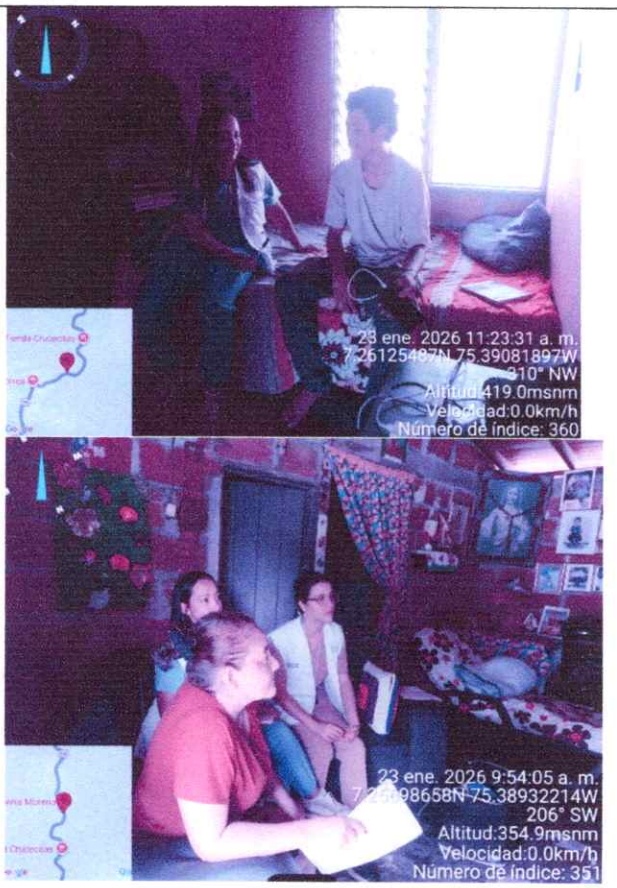
		vulnerabilidad, incluyendo víctimas del conflicto armado, a quienes se brindó acompañamiento psicosocial, orientación en salud y remisión a servicios según necesidad.
12.	Realizar procedimientos que estén acorde a su perfil	Durante las visitas realizadas, se ofreció a las familias información detallada sobre el portafolio de servicios de salud disponibles en la ESE Hospital San Juan de Dios de Valdivia, así como sobre los distintos programas implementados por el municipio para el beneficio de la comunidad. Se proporcionó orientación clara sobre los servicios médicos disponibles, incluyendo atención general y de urgencias, así como sobre los programas de prevención y promoción de la salud dirigida a diferentes grupos etarios y poblacional. Además, se socializaron los recursos comunitarios existentes, tales como iniciativas de apoyo psicosocial, programas de atención a poblaciones vulnerables y estrategias de intervención para la prevención de enfermedades crónicas y el fortalecimiento del bienestar integral. Esta orientación fue adaptada a las necesidades particulares de cada familia, asegurando que contaran con la información necesaria para acceder de manera oportuna a los servicios disponibles.
13.	Realizar la activación de las rutas de atención en salud estipuladas por las EAPB y municipales y realizar seguimiento de las mismas.	Durante el período reportado, se ejecutaron de manera estricta las rutas de atención en salud establecidas por las EAPB y las autoridades municipales, garantizando que los usuarios accederán a los servicios médicos conforme a los protocolos vigentes. La coordinación eficiente permitió atender las necesidades de salud de manera oportuna y con altos estándares de calidad. Asimismo, se asegura la derivación oportuna a niveles de atención más especializados cuando sea necesario, optimizando los recursos disponibles. La articulación con hospitales, centros de salud y autoridades municipales permitió superar barreras administrativas o logísticas, garantizando la continuidad en la atención. El cumplimiento de los lineamientos definidos por las entidades reguladoras aseguró que todas las intervenciones se alinearan con las políticas de salud pública, promoviendo la equidad en el acceso a los servicios, especialmente para las poblaciones más vulnerables.

14.	Las demás inherentes al objeto del contrato.	Se llevaron a cabo actividades de prevención y educación en salud dirigidas a cada grupo etario, incluyendo la atención prenatal, vacunación, control de crecimiento y desarrollo en niños, chequeos médicos periódicos en adultos y seguimiento a la salud de los adultos mayores. Estas acciones fueron implementadas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades, contribuyendo a la promoción de la salud y la disminución de riesgos en la comunidad. En total, se brindaron atenciones efectivas, distribuidas entre atenciones de ciclo de vida, agudezas visuales, tamizaje mamario. Se realizaron actividades de control de crecimiento y desarrollo en la infancia, con cheques médicos, y seguimiento nutricional para prevenir enfermedades. En los adultos, se llevaron a cabo evaluaciones periódicas para la prevención de enfermedades crónicas, acompañadas de educación sobre hábitos saludables. Para los adultos mayores, se implementó un seguimiento integral con detección temprana de enfermedades, asesoramiento geriátrico y promoción de la salud mental. Se verificó la articulación con otros sectores para garantizar la respuesta integral a necesidades sociales adicionales.

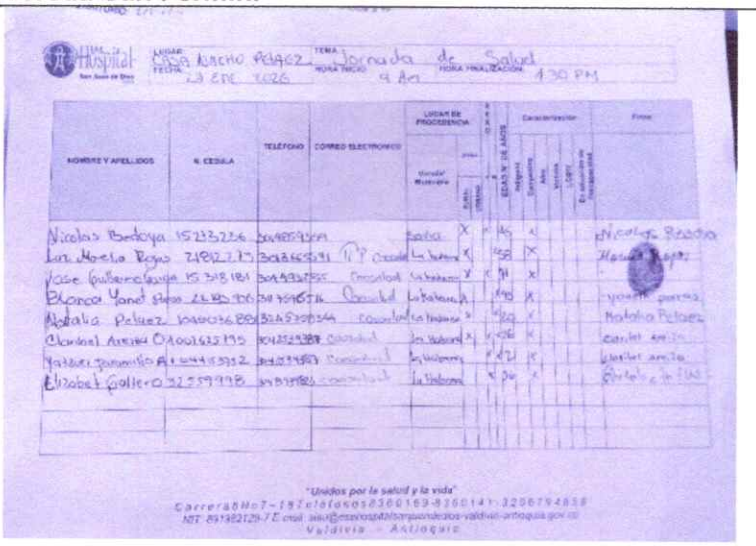


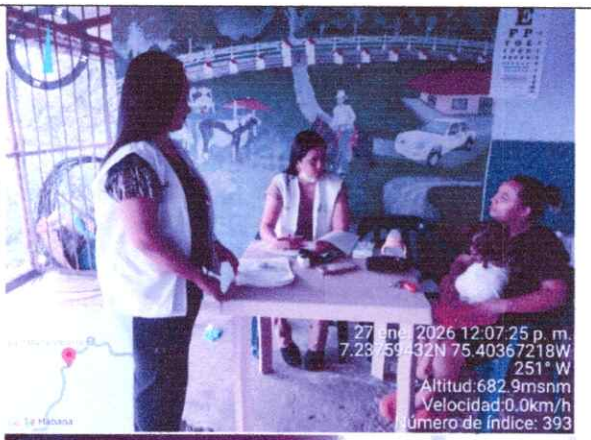
MELINA AREIZA BAENA
C.C. N° 1.045.079.442 de Valdivia - Antioquia
Dirección: Cra 10 N 6 – 109 segundo piso - Plaza
Teléfono: 301 3575996

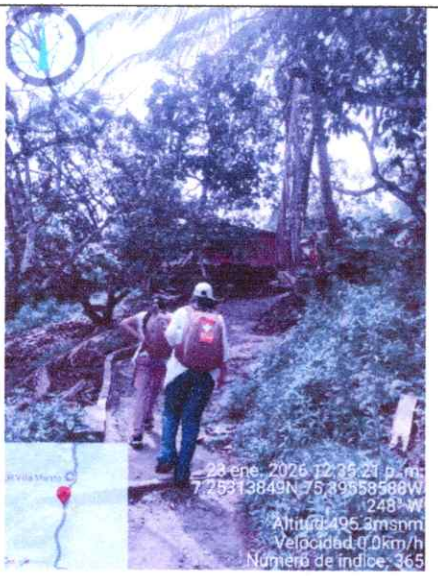
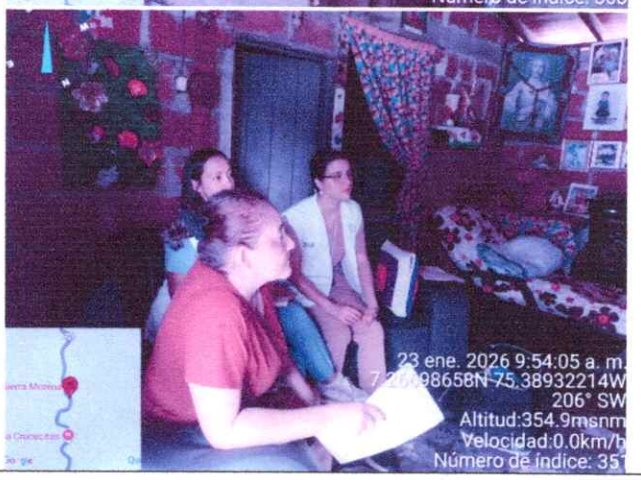
ANEXO EVIDENCIA DE ENTREGA DE PRODUCTOS	
1. TEMA - ACTIVIDAD - PRODUCTO	
ACTIVIDAD N°	**EVIDENCIA**
1	 


23 ene. 2026 11:23:31 a. m.
7.26125487N 75.39081897W
310° NW
Altitud:419.0msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 360
23 ene. 2026 9:54:05 a. m.
206° SW
Altitud:354.9msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 351

	 
	Descripción: Prestación y promoción de los servicios de salud en las veredas. *San Fermín 21 de enero * El Pital 23 de enero * La Habana 27 de enero
2	

	 **Descripción: Charla educativa para inducción de los servicios en la vereda San Fermín.**
3	 **Descripción: Derivación a especialista de una paciente en La Habana 23 de enero 2026**

4	  **Descripción: Charlas y tamizaje de acompañamiento, en SPA y CASO DE DESNUTRICION en menor de edad.**
5	

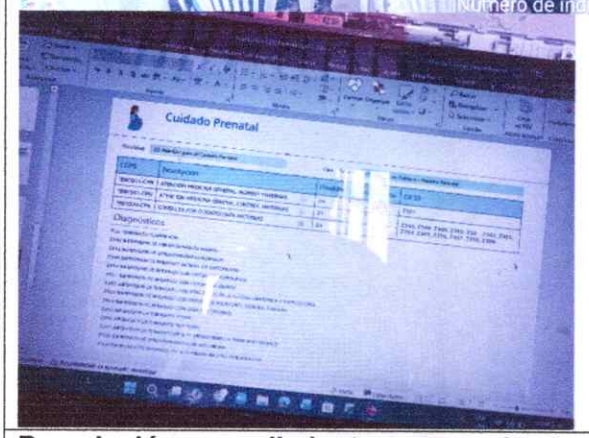
	
	Descripción: Búsqueda y captación de nuevos usuarios
6	 

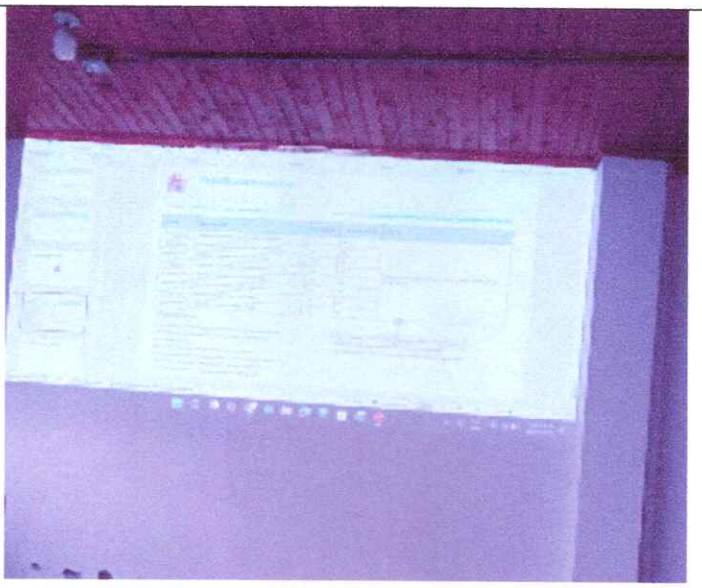
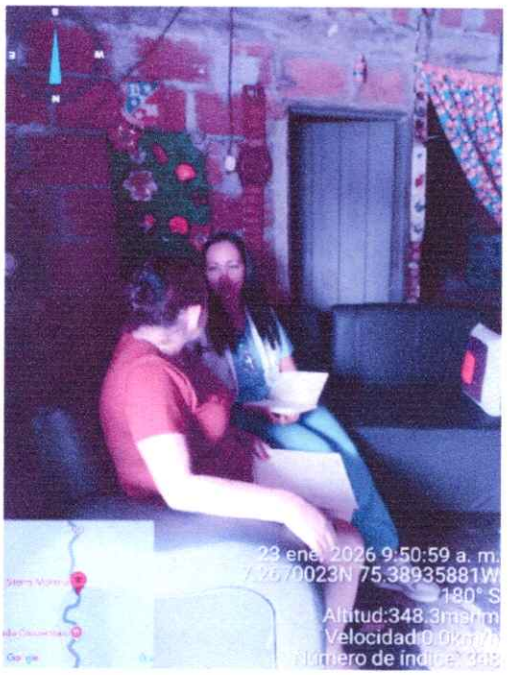
	Descripción: Cumplimiento de las brigadas programadas en el mes de enero 2026
7	

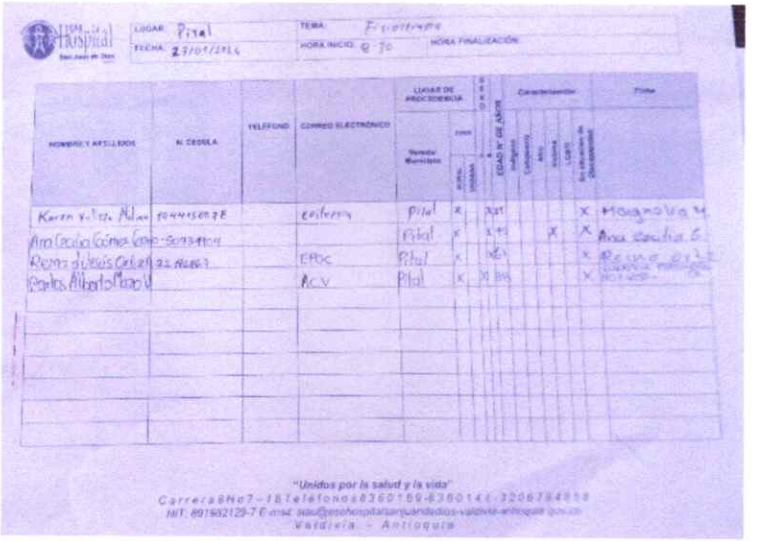
CRONOGRAMA SEMANAL

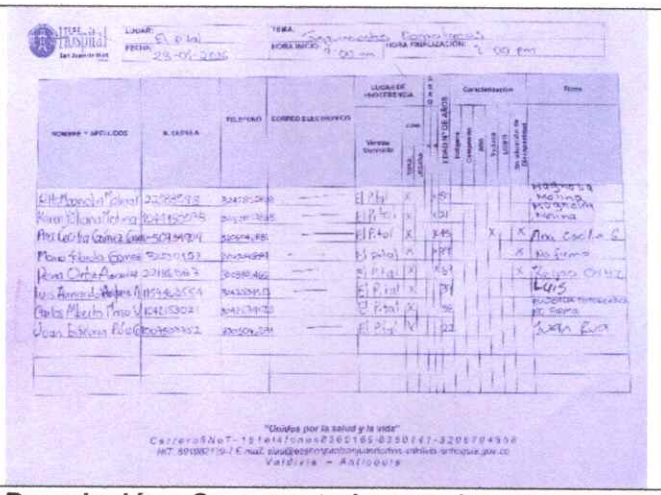
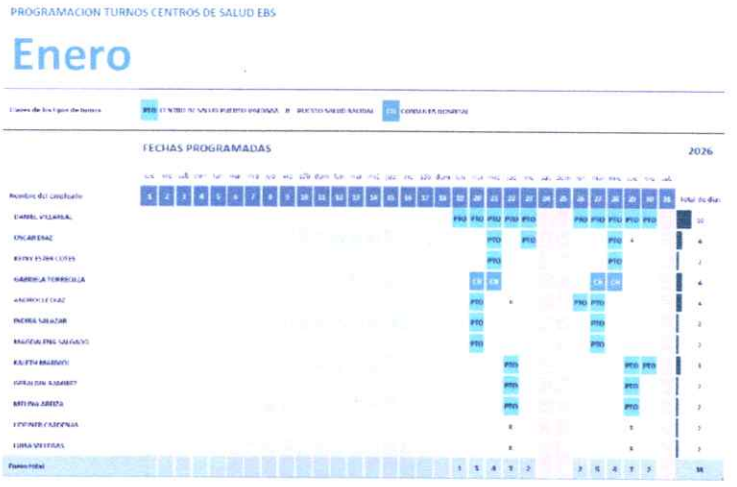
Semana del 19 al 25 de enero

Día	Actividad
Lunes 19	Inducción (P)
Martes 20	Reunión para elaboración de material educativo y didáctico Hora: 9:00 a.m.
Miércoles 21	Descanso
Jueves 22	Jornada de salud y taller educativo Lugar: Vereda San Fermín Hora de encuentro: 8:30 a.m.
Viernes 23	Seguimiento a pacientes priorizados y atención por odontología Lugar: Vereda El Pital Hora de encuentro: 8:30 a.m.
Pendiente	Encuentro para realización del cronograma de la siguiente semana **Observación:** Se definirá una vez se cuente con la respuesta de los presidentes de las veredas.

	   **Descripción: cumplimiento en capacitaciones y reuniones programadas los días 15, 17 y 19 de enero 2026**
8	

	
	Descripción: Capacitación en la oficina extramural sobre demandas inducidas, facturación resolución 3280 y rutas – 19 enero 2026
9	
	Descripción: Atenciones individuales – Las demás reposan en listados de asistencia detallados de las veredas atendidas en el mes de enero 2026
10	

	
	Descripción: material didáctico para socialización de uso de SPA – (disparadores, pensamiento, deseo y consumo) aplicada a una familia de la vereda el Pital.
11	

	 **Descripción: Se caracterizan a las personas victimas del conflicto armado, dando prioridad en atención de los servicios básicos en salud.**
12	 **Descripción: Se realiza apoyo, atención y orientación a la población de las veredas priorizadas que tienen acceso al centro médico de Puerto valdivia -** Durante las visitas realizadas, se ofreció a las familias información detallada sobre el portafolio de servicios de salud disponibles en la ESE Hospital San Juan de Dios de Valdivia, así como sobre los distintos programas implementados por el municipio para el beneficio de la comunidad.
13	Durante el período reportado, se ejecutaron de manera estricta las rutas de atención en salud establecidas por las EAPB y las autoridades municipales, garantizando que los usuarios accederán a los servicios médicos conforme a los protocolos vigentes.

FIRMA CONTRATISTA	**MELINA AREIZA BAENA** C.C. N° 1.045.079.442 de Valdivia - Antioquia Dirección: Cra 10 N 6 – 109 segundo piso – Plaza Teléfono: 301 3575996

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1045079442	0	MELINA AREIZA BAENA	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-854	CALLE PALMARITO CR 10 6 1 09 PISO 2		3013575996			MELINAREIZA27@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	36142791	I	2026-01-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	396.000	0	BANCOLOMBIA
AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36142791	2026-02-10	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
C 1045079442	AREIZA BAENA MELINA	2.400.000		X															0			16	16	0	16	PORVENIR-230301	1.280.000	204.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.280.000	160.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.280.000	31.200	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	396.000	N	3861001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1045079442	0	MELINA AREIZA BAENA	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-854	CALLE PALMARITO CR 10 6 1 09 PISO 2		3013575996			MELINAREIZA27@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	36142791	I	2026-01-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	396.000	0	BANCOLOMBIA
AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36142791	2026-02-10	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.280.000	1.280.000	1.280.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
(Administradoras: 1)				1	204.800	0	0	0	204.800
RVENIR	230301	800224808	8	1	204.800	0	0	0	204.800
(Administradoras: 1)				1	160.000	0	0	0	160.000
S SURA	EPS010	800088702	2	1	160.000	0	0	0	160.000
(Administradoras: 1)				1	31.200	0	0	0	31.200
LMENA	14-25	800226175	3	1	31.200	0	0	0	31.200
Total					396.000	0	0	0	396.000

E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

NIT. 891.982.129-7

Acta de supervisión	
Acta de avance número	1
Consideración previa	Que de conformidad con el Estatuto de contratación acuerdo No 09 de octubre de 2024 en su Título VI articulo 46 **interventoría y supervisión del contrato**: *La ESE ejercerá la interventoría o supervisión de todos los contratos celebrados a través de funcionarios de planta o de persona natural o jurídica contratada para efecto, desarrollando la interventoría técnica, financiera, contable administrativa jurídica en los términos de ley 1474 de 2011 o la que lo modifique adicione o sustituya* corresponde al supervisor realizar las funciones de verificación del objeto del contrato y en consecuencia hacer las respectivas actas de supervisión.
Modalidad de selección	Convocatoria directa
Número y objeto del contrato:	**CONTRATO No CPS39-2026** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO **PSICOLOGA** PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN SALUD - TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, EN ARAS DE **CONTINUAR** CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION NRO 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
Plazo	quince (15) de enero de 2026 al catorce (14) de abril de 2026
Valor	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)
Registro presupuestal No.	2.3.2.02.02.009.01 PROYECTOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD
Contratante	
E.S.E	Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia
Representante legal:	MARISELA AVENDAÑO
Cedula de Ciudadanía:	39.275.787
Nit:	891982129-7
Contratista	
Nombre	**MELINA AREIZA BAENA**
Cédula de ciudadanía	1.045.079.442 de Valdivia
Concepto de supervisión	
Que analizado el informe de actividades presentados por el contratista **MELINA AREIZA BAENA** *se pudo verificar que cumplió con las actividades programas en el periodo desde el* ***15 de enero al 30 de enero de 2026*** *dando cumplimiento al objeto contractual* con respecto a	

prestar sus servicios para la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia, Antioquia, haciendo las siguientes actividades

- Gestionar la prestación de los servicios de salud (Promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).
- Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto en salud pública.
- Gestionar el traslado a instituciones a instituciones de salud de personas que requieran remisión urgente a partir de lo identificado en la atención de salud.
- Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
- Realizar búsqueda activa de usuarios inasistentes a los programas de promoción y mantenimiento de la salud que cuenta la ESE, garantizando la atención por el Equipo Básico de Salud.
- Apoyar a las brigadas y jornadas de salud estipuladas por las zonas de caracterización por equipo básico de atención en salud.
- Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.
- Diligenciar las historias clínicas en formato físico y/o en el sistema que se menaje en la entidad con el usuario establecido por la institución.
- Brindar consulta de Psicología para atención de Salud mental
- Aplicación de tamizajes de salud mental, familiar y comunitario e instrumentos para SPA (Incluyendo alcohol)
- Brindar atención Psicosocial a familias víctimas del conflicto armado.
- Realizar procedimientos que estén acorde a su perfil
- Realizar la activación de las rutas de atención en salud estipuladas por las EAPB y municipales y realizar seguimiento de las mismas.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

Especificaciones del avance			
Valor del Contrato $18.000.000	***Valor del avance***	***Valor por ejecutar***	***Porcentaje de cumplimiento***
Acta No. 1	***$3.000.000***	***$15.000.000***	***16.66%***

Concepto del supervisor y porcentaje de avance
Certificación de interventoría para el pago

E.S.E Hospital
San Juan de Dios
Valdivia

NIT. 891.982.129-7

Analizados los soportes entregados por el Contratista, y verificado la cuenta de cobro No. ***001 del 15 de enero al 30 de enero 2026****, presentada por el contratista se autoriza el desembolso al contratista por la suma de* ***TRES MILLOS DE PESOS M/L ($3.000.000).*** *Se verifica planilla de pago de la seguridad social No* ***36142791*** *por valor de* ***396.000*** *correspondiente a: - salud: periodo enero 2026 – pensión: periodo enero 2026 - arl mes de enero de 2026*

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del Municipio de Valdivia, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios número **CPS39-2026**.

Porcentaje de ejecución del contrato	16.66%
Porcentaje por ejecutar	83.34%

En constancia de lo anterior se firma a los dos (02) días del mes de febrero de 2026.

DEIVER AGUSTIN SIERRA LOPEZ
C.C: 1.214.468.333
COORDINADOR MEDICO
Supervisor